739

REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUCIÓN: **Órgano Judicial**

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a) María Luisa Vijil de Laniado Nº de Cédula: 8-241-71

Cargo: Magistrada del Segundo Tribunal Superior, Sala Transitoria Nº de Planilla: Nº de Posición: 80462

Fecha de la Misión: Desde: 16 de marzo de 2019 Hasta 20 de marzo de 2019

Número de Cheque: 100110323 Monto de B/. 1,400.00

País: Lisboa, Portugal

Misión Oficial: Participación de la Segunda Ronda de Talleres de la Cumbre Judicial Iberoamericana como Coordinadora Nacional y miembro del Grupo de TrabajoNo.3 de Integridad Judicial (Red Iberoamericana de Integridad Judicial)

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Cumplir con el cronograma establecido en la Primera Reunión Preparatoria de México 2018 respecto a los cuatro (4) Grupos de Trabajos que se constituyeron. Llevar una destacada participación en la creación de la Red Iberoamericana de Ética Judicial junto a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ). Como Coordinadora Nacional, participamos activamente en la presentación de proyectos con miras a la Asamblea Plenaria Panamá 2020

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Como Secretaría Pro Témpore y comprometidos en la organización de la Asamblea Plenaria Panamá 2020, se presentó ante los comisionados de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la propuesta del I Concurso de Justicia y Tecnología, misma que fue validada por los comisionados. Además fueron aprobadas las fechas para la convocatoria de la Asamblea Plenaria y la Feria de Tecnología.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo [√] Mediano plazo [√] Largo plazo [√]

Presentado por: Mária Luisa Vijil de Laniado Firma:

Fecha: 25/03/2019 V°B°. (Máxima autoridad institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: ¿Cumple el término? Si [ ] No [ ]

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No.36 de 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal 2015".

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

19 MAR 26 PM 2:45

Recibido:

5

740

REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUCIÓN: **Órgano Judicial**

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a) María Luisa Vijil de Laniado Nº de Cédula: 8-241-71

Cargo: Magistrada del Segundo Tribunal Superior, Sala Transitoria Nº de Planilla: Nº de Posición: 80462

Fecha de la Misión: Desde: 21 de marzo de 2019 Hasta 23 de marzo de 2019

Número de Cheque: 100215621 Monto de B/. 2,100.00

País: Madrid, España

Misión Oficial: Reunión en el Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial de Espña con el Presidente Carlos Lesmes

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Con motivos de unificar criterios, destacar el intercambio de buenas prácticas y conomicientos, el Poder Judicial de Panamá en calidad de Secretaría Pro Témpore de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se reunió con el Poder Judicial de España, quienes fueron sede de la Secretaría Permanente por 20 años. Entre otras acciones, se logró atender las mejores recomendaciones con miras a la Asamblea Plenaria de Panamá 2020

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Se ratificó el compromiso de Panamá y España con la Cumbre Judicial Iberoamericana propiciando la adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción de que la existencia de un acervo cultural común constituye un instrumento privilegiado que, sin menoscabo del necesario respeto a la diferencia, contribuye al fortalecimiento de los poderes judiciales.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo [√] Mediano plazo [√] Largo plazo [√]

Presentado por: Mária Luisa Vijil de Laniado Firma:

Fecha: 25/03/2019 V°B°. (Máxima autoridad institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: ¿Cumple el término? Si [ ] No [ ]

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No.36 de 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal 2015".

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

19 MAR 26 PM 2:57

Recibido: